



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

**CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA FÚTBOL SALA
FEDDI 2026**



MURCIA

12 AL 15 DE FEBRERO 2026



CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA FEDDI 2026

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)
Federación de Fútbol de la Región de Murcia
FEDEMIPS (Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual en la Región de Murcia)

COLABORA:

Consejo Superior de Deportes
Fundación ONCE
ASISA
John Smith
Alquierer
Comité Paralímpico Español
DAVASA Automoción
Dirección General de Deportes de la Región de Murcia
Ayuntamiento de Murcia
JUVER

DATOS INFORMATIVOS:

- **Sede:** Murcia
- **Fechas del Campeonato de España:** 12 al 15 de febrero
- **Fecha límite de inscripción y pago de cuota al Campeonato:** 8 de enero de 2026
- **Fecha límite para tramitación de licencias:** 23 de enero de 2026



1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, **la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos** de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2026).

Hoteles de referencia para el Campeonato:

Hotel Nelva 4*

Detalle tarifa de alojamiento:

Alojamiento y desayuno buffet por persona en DOBLE	39,00 €
Suplemento en habitación Doble Uso Individual	30,00 €
IVA 10% INCLUIDO	

Precio por persona y día

Distribución en dobles e individuales. No disponemos de habitaciones triples.

Contacto: elena.fernandez@hsantos.es

Hotel JC1 Murcia

Contactar para saber cotización del grupo según las necesidades:
gruposjc1@sercotel.com

Occidental Agalia

Habitación doble de uso individual: 88 euros

Habitación doble: 101 euros

Precio por habitación por noche, con desayuno buffet e IVA incluido.

Suplemento media pensión deportista: desde 22 euros

Suplemento pensión completa deportista: desde 44 euros

Precio por persona y servicio, IVA incluido

Contacto: comercial.murcia@barcelo.com





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

Allegro Azarbe

Habitación doble de uso individual: 82 euros

Habitación doble: 95 euros

Precio por habitación por noche, con desayuno buffet e IVA incluido.

Suplemento media pensión deportista: 20 euros

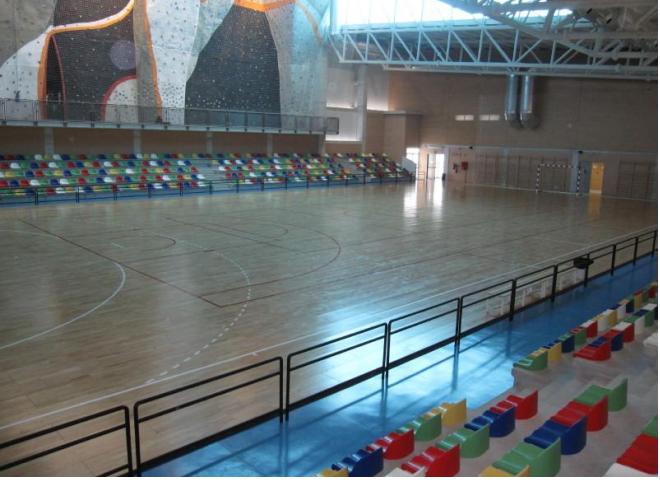
Suplemento pensión completa deportista: 40 euros

Precio por persona y servicio, IVA incluido

Contacto: **comercial.murcia@barcelo.com**



2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

<p>Pabellón Príncipe de Asturias <u>Av. Juan Carlos I, S/N, 30009</u> <u>Murcia</u></p>	
<p>Pabellón José María Cagigal <u>C. Auditorium, 3, 30008 Murcia</u></p>	
<p>Pabellón Santa María de Gracia <u>C. Sierra del Espartal, 7,</u> <u>30009 Murcia</u></p>	

3. INSCRIPCIÓN

3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2026)

- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite puesta en esta convocatoria**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.
- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI o LICENCIA AUTONOMICA validada por FEDDI**. Estas licencias se tramitan por la **plataforma Licencias FEDDI**.
- Existe un periodo en la que los clubes **se podrán inscribir fuera de plazo** asumiendo la sanción impuesta en el Reglamento de Licencias e inscripciones 2026 hasta la fecha límite puesta en esta convocatoria.

3.2. Proceso de Inscripción

- En primer lugar, se realizará una inscripción numeral (nº de deportistas y técnicos/delegados) deberá realizarse a través del Excel "INSCRIPCIÓN_FÚTBOL SALA_FEDDI_2026" (enviar en formato Excel no pdf), cumplimentando todos los datos requeridos. **Las personas que no estén en este listado no podrán tener acceso a la instalación.**
- Enviar la inscripción a a.cumplido@feddi.org
- Realizar el pago de la cuota de inscripción total de los asistentes al campeonato en el siguiente número de cuenta:
- CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439. **El proceso de inscripción no quedará formalizado hasta que no se realice el pago de la inscripción.**
- Enviar el justificante de pago a secretaria@feddi.org
- Más adelante, se notificará el modo de hacer la inscripción nominal de los deportistas y técnicos/delegados que vayan a asistir al campeonato.

3.3. Cuotas de inscripción

PRECIOS	
Cuota de inscripción al campeonato	20 € por persona (deportista/técnico/delegado)
Sanción inscripción fuera de plazo	20 € por persona (deportista/técnico/delegado)



4. NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1. Este Campeonato de España se regirá por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en su reglamento.
2. Para que un deporte se considere oficial y pueda celebrarse, deberá contar con la inscripción mínima de 2 clubes distintos.
3. Para establecer los cabezas de serie, se tendrá en cuenta la clasificación del último año.
4. La normativa específica del deporte, determina el sistema de asignación de grupos.
5. Cuando un equipo no tenga ranking del último año en el que se ha celebrado el campeonato, será distribuido en los grupos por sorteo.
6. FEDDI podrá establecer divisiones en los diferentes niveles de participación
7. FEDDI determinará los integrantes de cada división en función de la clasificación del último año.
8. Las primeras divisiones de cada nivel estarán formadas por un máximo de 8 equipos.
9. Los equipos que carezcan de Ranking, se inscribirán en la última división del Nivel que les corresponda. (En las ocasiones en las que la división más alta no esté completa, existirá la posibilidad de que algún equipo, aun no teniendo ranking del año anterior, pueda inscribirse en dicha división. Deberá acreditar que tiene nivel suficiente para participar en esa división).

4.1. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los ascensos y descensos en los Campeonatos FEDDI en deportes colectivos y especialidades de equipo, se establecerán en función del número de equipos inscritos en cada división y/o nivel:

- Cuando se produzca una inscripción de 7 equipos o más, ascenderán los dos primeros clasificados y descenderán los dos últimos equipos. En el caso de las segundas divisiones los equipos clasificados a partir del 7 puesto podrán descender a la división inferior o mantener nivel y división.
- Cuando se produzca una inscripción de 5 o 6 equipos, ascenderá y descenderá un equipo (Primero y último clasificado).
- Cuando se produzca una inscripción de 4 equipos, ascenderá el Campeón y no descenderá ninguno.



- Cuando se produzca una inscripción de 3 equipos, no ascenderá ni descenderá ninguno.
- La obligatoriedad de ascender o descender irá vinculada tanto al nombre del equipo como a sus integrantes. Un equipo podrá solicitar el no ascenso cuando se produzca una modificación en el mismo de más del 75% de los integrantes. Para ello deberá acreditar el nuevo nivel del equipo con el objetivo de poder inscribirse en una división o nivel inferior del que le correspondiera por ranking.
- Un club podrá solicitar la inscripción de su equipo en un nivel diferente al que obtuvo en el ranking de su última participación en el Campeonato de España, siempre y cuando se modifique el 100% de sus integrantes. Desde el área técnica se podrán valorar circunstancias excepcionales

CLASIFICACIÓN 2025 Y ASCENSOS – DESCENSOS PARA 2026

COMPETICIÓN 1ª DIVISIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
AMISTAD ALCORCÓN "A"	COMUNIDAD DE MADRID	1º
CD ADAS SALAMANCA "A"	CASTILLA Y LEÓN	2º
FUNDACIÓN CD TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	3º
APADIS F.S. MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	4º
A.D. DISCAPAGUA	CANARIAS	5º
DESCIENDE: A.D. DISCAPAGUA		

COMPETICIÓN 2ª DIVISIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
ADIL – FUNDACIÓN ESFERA	COMUNIDAD DE MADRID	1º
SAN GINÉS	CASTILLA LA MANCHA	2º
CD A LA PAR – BANKINTER "A"	COMUNIDAD DE MADRID	3º
FEAPS LA RIOJA	LA RIOJA	4º
NO HAY LÍMITE YECLA	REGIÓN DE MURCIA	5º
EPF MAGDALENA MORICHE	EXTREMADURA	6º
ASCIENDE: ADIL FUNDACIÓN ESFERA		
DESCIENDE: EPF MAGDALENA MORICHE		



ADAPTADA 1ª DIVISIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
S.D. APROMPSI - JAÉN PARAISO INTERIOR F.S.	ANDALUCÍA	1º
ARGANDA FUTSAL	COMUNIDAD DE MADRID	2º
A.C.D.E	CANTABRIA	3º
C.D. MILENIO	CANARIAS	4º
INTERISLETA FÚTBOL SALA	CANARIAS	5º
ASCIENDEN: S.D. APROMPSI - JAÉN PARAISO INTERIOR F.S.		
DESCIENDEN: INTERISLETA FÚTBOL SALA		

ADAPTADA 2ª DIVISIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
C.D. TÉCNICOS AL-ÁNDALUS	ANDALUCÍA	1º
AFANDICE	COMUNIDAD DE MADRID	2º
FEDDIG 2008	COMUNIDAD DE MADRID	3º
FUNDACIÓN SER	COMUNIDAD DE MADRID	4º
S.D. APROMPSI JPI - BASKET JAÉN 21	ANDALUCÍA	5º
CD COSAMAI	CASTILLA Y LEÓN	6º
ATLÉTICO FORTIUS ASPAPROS	REGIÓN DE MURCIA	7º
CD DISCAN	CANTABRIA	8º
CD APADEFIM - CAJA RURAL	CASTILLA Y LEÓN	9º
EL MOLINO	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	10º
ASCIENDE: C.D. TÉCNICOS AL-ÁNDALUS Y AFANDICE		
PUEDEN DESCENDER O MANTENER CATEGORÍA: DESDE EL 7º PUESTO		

HABILIDADES DEPORTIVAS		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
A.D. TENSALUS	CANARIAS	1º
C.D. ADAS SALAMANCA "B"	CASTILLA Y LEÓN	2º
C.D. INCLÚYETE	CANARIAS	3º
CD A LA PAR BANKINTER "B"	COMUNIDAD DE MADRID	4º
ASCIENDE: A.D. TENSALUS		



4.3. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
NIVEL I COMPETICIÓN	<p>Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.</p>
NIVEL II ADAPTADA	<p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p>
NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS	<p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>

4.4. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

- En todos los niveles de participación se convocan las categorías: **masculina y femenina**.
- En los niveles de adaptada y de habilidades deportivas, si algún equipo tuviera alguna jugadora femenina y necesitará completar algún equipo podrá inscribirla en el equipo.
- Si hubiera falta de quorum en alguna de las categorías femeninas podrá disputarse una competición mixta.



- Los equipos que no hayan participado en ninguna ocasión en un Campeonato de España, **no podrán inscribirse en la categoría de Habilidades Deportivas**, salvo que justifiquen de manera adecuada que es el nivel que corresponde al equipo, acreditando la participación en ese nivel en su liga Autonómica.
- La inscripción de los equipos tiene que ser en la **misma categoría en la que participen a nivel autonómico**, o en la categoría que le corresponda por su última participación y resultado en el campeonato de España FEDDI.
- Si un club forma un equipo compuesto por jugadores de dos equipos suyos de distinto nivel, por ejemplo, jugadores que forman parte de su equipo A (nivel competición) y su equipo B (nivel Adaptada), ese equipo tendrá que participar en la categoría más alta.

5. DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora)

Jueves 12 de febrero	15:00h a 21:00h
Viernes 13 de febrero	9:00h a 20:30h
Sábado 14 de febrero	9:00h a 20:30h
Domingo 15 de febrero	9:00h a 14:00h

El campeonato se podrá desarrollar en jornadas con horario ininterrumpido si así se precisa por el número de inscripciones de equipos en el campeonato.

5.1. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.



6. SERVICIO MÉDICO

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- **Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2025-12/2026list_final_sp_26_nov_2025.pdf

7. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se habilitará un **canal de TELEGRAM** donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del campeonato y de los posibles cambios que pudieran surgir durante la celebración del evento.

8. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.



- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

